

MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI

R.U.C. Nº 80018734-2 - TELF. (0345) 225201 CORPUS CHRISTI - CANINDEYU - PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 470/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y COMPUTOS METRICOS DE LAS DIVERSAS OBRAS PARA LA INSTITUCION".

VISTO : El plano de Obra presentado por el Arq. Carlos

Alfonso Molinas, Encargado de la Oficina de Obras de la Municipalidad de Corpus Christi, para las **Diversas Obras para la Institución**".-----

CONSIDERANDO : Que, la Ley № 3966/2012. Orgánica Municipal,

establece en su *Art. 235. Régimen General de Construcciones.* Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.-

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CORPUS CHRISTI DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYU, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

Art.1º. : APROBAR, los planos y Cómputos métrico para las siguientes obras:

- CONSTRUCCION CERCADO PERIMETRAL EN LA PLAZA COMUNAL DE PINDOTY PORA. ID 452.072

Art. 2º. : COMUNÍQUESE a quienes corresponda y cumplido archívese.

n. ANDRES HERMINTO RIVEROS.

SECRETARIO MUNICIPAL

Corpus Christi, 24 de Julio de 2024.

Pr. CARLOS VICENTE RIVEROS C.

INTENDENTE MUNICIPAL